

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL INMMUPI



PINOS
Un Gobierno con
Experiencia y Compromiso
H. Ayuntamiento 2018-2021

Denominación del responsable

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER PINENSE (INMMUPI) del H. ayuntamiento de Pinos, con domicilio en Calle Tlaxcala No. 5-B Colonia Centro, C.P. 98920, Pinos, zacatecas,

México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de datos personales identificando aquellos que son sensibles:

Los datos personales que se recaban a través del INMMUPI del municipio de Pinos serán utilizados para los servicios que se prestan dentro de dicho departamento:

-) INE (además de los datos personales plasmados en ella, así como de los siguientes documentos).
-) CURP
-) Domicilio
-) Actas de matrimonio
-) Actas de nacimiento

Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento:

Artículo 227 fracción II, III, y IV del código de procedimientos civiles para el estado de zacatecas, artículo 228 II y III del código de procedimientos civiles del estado de Zacatecas.

La finalidad del tratamiento

Los datos personales solicitados por el INMMUPI son utilizados para los siguiente:

-) **Divorcio voluntario:** Se inicia con la asesoría jurídica y la elaboración de la demanda y convenio para posteriormente los solicitantes la firman, luego se presenta ante el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar, a su vez el Juzgado fija hora y fecha para la Junta de Avenimiento una vez presentándose los solicitantes firman el acta para que posteriormente se decrete mediante sentencia la disolución de vínculo matrimonial.

-) **Divorcio necesario:** Cuando hay violencia familiar en cualquiera de sus tipos (física, psicológica, sexual, económica, y patrimonial) es una causal para el trámite de divorcio necesario, en este caso la mujer violentada puede en cualquier momento iniciar con el trámite que consiste en demandar el divorcio a la pareja. Se inicia con la asesoría jurídica y la elaboración de la demanda, la firma la parte actora (la parte que está demandando), la demanda se presenta ante el juzgado, una vez presentada esta se admite, posteriormente se le da a conocer al demandado sobre la demanda en su contra para que este a su vez conteste dando inicio al Juicio de Pruebas y alegatos para llegar a una resolución dictada por el juez.
-) **Juicio de pensión alimenticia:** Existe violencia económica, cuando hay acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima en este caso las víctimas pueden ser la mujer y los hijos. Se inicia con la asesoría jurídica y la elaboración de la demanda de alimentos, que se presenta ante el juzgado de primera instancia y de lo familiar para que este la admita para posteriormente dar a conocer al demandado sobre la misma con el objetivo de que mediante sentencia se condene al demandado al pago definitivo de una pensión alimenticia para su esposa y sus hijos.
-) **Divorcio incausado:** Se inicia con la asesoría jurídica y la elaboración de la demanda de divorcio, que se presenta ante el juzgado de primera instancia y de lo familiar para que este la admita para posteriormente dar a conocer al demandado sobre la misma con el objetivo de que mediante sentencia se disuelva el vínculo matrimonial.

Transferencia de datos personales

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos ARCO

Los Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición) se ejercen a través de la presentación de un escrito libre, firmada por el interesado o por medio del apoderado, que se deberá ingresar de manera gratuita en el domicilio del Municipio de Pinos, el ubicado en Plaza Principal, Colonia Centro, Pinos, Zacatecas, Código Postal 98920, al correo electrónico transparencia@pinos.gob.mx. O bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia y los lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procesos para la portabilidad de datos personales, no es aplicable el presente apartado.

La solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de publicación de datos deberá contener lo siguiente:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. El área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud; **unidad de transparencia en el municipio de Pinos, ubicado en plaza principal, colonia centro, Pinos, zacatecas, C.P. 98920**
- IV. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de lo que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia en el Municipio de Pinos se encuentra ubicada en el domicilio Plaza Principal, Colonia Centro, Pinos, Zacatecas, Código Postal 98920.

Medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestra página web: www.pinos.gob.mx

A demás ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad integral en nuestra página web <http://www.pinos.gob.mx/informacion-de-inmupi/>

Otros datos de contacto

Página web: <http://www.pinos.gob.mx/informacion-de-inmupi/>

Correo electrónico: transparencia@pinos.gob.mx

